

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 40, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2010.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 horas del día 30 de abril de 2010, en la Sala de Usos Múltiples del Plantel Hermosillo del ICATSON, sito en Perimetral Norte s/n, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 40, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Subsecretario de Educación Media Superior y superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Profr. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Fernando Molina Romo, Director de Validación y Admón. De la Tesorería del Estado, suplente del C.P. Alejandro Arturo López Caballero, Secretario de Hacienda; C.P. Edmundo García Pavlovich, Subsecretario de Desarrollo Económico, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Isaac Ríos Albarrán, Subdirector de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, en representación del Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Ing. Ismael Zavala Renovato, de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Sonora, en representación del Mtro. Bernardo Cisneros Buenfil, Director General de los Centros de Formación para el Trabajo, ambos, en su carácter de representantes del Gobierno Federal; de igual forma, asistieron el Ing. Emilio Pliego Aviña, suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo; el C.P. Ventura Sánchez Castro, Comisario Público Ciudadano; y la C.P. Virgen Olivia León León, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y el Lic. Héctor Rubén Espino Santana, Director General del ICATSON y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, saluda a los asistentes y agradece, a nombre del C. Secretario de Educación y Cultura, la asistencia a esta sesión ordinaria, así como la hospitalidad brindada para su realización, solicitando al Lic. Héctor Rubén Espino Santana, Secretario de Actas y Acuerdos pasar lista de asistencia, corroborándose la

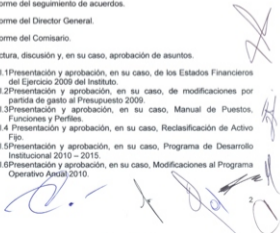
presencia de siete, de los miembros que integran la H. Junta Directiva, con lo cual se atiende el primer punto del orden del día.

En desahogo del punto II, el C.P. Ventura Sánchez Castro, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación del quórum legal por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Así mismo solicita que el Secretario de Actas y Acuerdos, pida autorización al Presidente de este Órgano Colegiado para que el personal directivo de este Instituto este presente, mismo que fuera aprobado por los miembros presentes.

Dentro del desahogo del punto III, el Presidente, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del seguimiento de acuerdos.
- VI. Informe del Director General.
- VII. Informe del Comisario.
- VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - VIII.1 Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros del Ejercicio 2009 del Instituto.
  - VIII.2 Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2009.
  - VIII.3 Presentación y aprobación, en su caso, Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.
  - VIII.4 Presentación y aprobación, en su caso, Reclasificación de Activo Fijo.
  - VIII.5 Presentación y aprobación, en su caso, Programa de Desarrollo Institucional 2010 – 2015.
  - VIII.6 Presentación y aprobación, en su caso, Modificaciones al Programa Operativo Andál 2010.



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several initials on the right side.

VIII.7 Presentación y aprobación, en su caso, Entrega de vehículo usado en agencia, por compra de unidad nueva.

- IX. Asuntos Generales.
- X. Resumen de Acuerdos Aprobados.
- XI. Clausura.

Analizado el Orden del Día, los integrantes de la H. Junta Directiva lo aprobaron por unanimidad, emitiendo su voto de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Plego Aviña:	A favor.

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio del Orden del día de la presente Sesión Ordinaria No. 40.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV, por decisión unánime de los integrantes de este cuerpo colegiado, se da por enterada el Acta de la Sesión anterior, emitiendo su voto de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Plego Aviña:	A favor.

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio del Acta de la Sesión Ordinaria anterior No. 39.

Con respecto al punto V del Orden del Día, el seguimiento de los acuerdos de la Sesión anterior, se dio por presentado y se obvian los puntos ya concluidos y en referencia a la homologación salarial, el Secretario de Actas y Acuerdos comenta que este acuerdo queda pendiente para su análisis en la próxima sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo apoyado de forma unánime por los integrantes, de la siguiente forma:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Plego Aviña:	A favor.

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio del Seguimiento de Acuerdos de la presente Sesión Ordinaria.

A continuación, en desahogo el punto número VI del orden del día, el Lic. Héctor Rubén Espino Santana, presentó el Informe referente al estado que guarda la administración del Instituto al mes de marzo del 2010, contemplando tanto las funciones sustantivas como objetivas en particular el seguimiento financiero de ingresos y egresos acumulado, haciendo para ello una presentación. Dicho informe fue analizado por los miembros de la H. Junta Directiva, por lo que se da por presentado.

En lo que compete al punto VII del Orden del Día el C.P. Ventura Sánchez Castro, Comisario Público Ciudadano, solicita autorización para que quede asentado en acta, que a partir de esta fecha, por instrucción de la contraloría, tendrá que presentar tres informes; el primero por parte del despacho externo, con las observaciones mismas que se encuentran anexas en la carpeta y los dos restantes, una se refiere a las observaciones documentales con que cuenta el periodo que se presenta, y el tercero y último comentando de manera general sobre el contenido de la carpeta. En referencia al primer informe presentado por el despacho externo, no se determinaron observaciones, en base a que los estados financieros dictaminados se efectuaron razonablemente de acuerdo a los procedimientos y normas.

generalmente aceptadas por las reglas de Contabilidad, en el segundo informe no hace comentarios debido a la falta de tiempo en su revisión, haciendo la solicitud de cumplir en tiempo como lo establece el Reglamento de Sesiones de Organismos Descentralizados, donde establece la notificación a los miembros, con una anticipación de cuando menos cinco días hábiles tratándose de sesiones ordinarias, y en el último informe, hace un resumen general haciendo comentarios positivos hacia la Institución no efectuando observaciones.

Dentro del punto VIII, del orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario de Actas y Acuerdos, Lic. Héctor Rubén Espino Santana, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en los siguientes términos

**VIII.1 Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros del Ejercicio 2009, del Instituto.**

Al tocar este punto, El C.P. Ventura Sánchez Castro, Comisario Público Ciudadano, dio lectura al informe de evaluación del desempeño operacional del organismo por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, como sigue: opinión del auditor externo: el Despacho Externo Bernardo Muñoz Zamora, con Cédula Profesional No. 2006804, dictamina que "Los Estados Financieros presentados por el Instituto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera, por el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios de su posición financiera, por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, con políticas prácticas que sirvieron de base para su preparación". El Presidente de la H. Junta Directiva, dio por presentado el Informe del Comisario y solicitó la autorización para aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2009, de acuerdo al dictamen del auditor externo. Emitiendo de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Pliego Aviña:	A favor.



generalmente aceptadas por las reglas de Contabilidad, en el segundo informe no hace comentarios debido a la falta de tiempo en su revisión, haciendo la solicitud de cumplir en tiempo como lo establece el Reglamento de Sesiones de Organismos Descentralizados, donde establece la notificación a los miembros, con una anticipación de cuando menos cinco días hábiles tratándose de sesiones ordinarias, y en el último informe, hace un resumen general haciendo comentarios positivos hacia la Institución no efectuando observaciones.

Dentro del punto VIII, del orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario de Actas y Acuerdos, Lic. Héctor Rubén Espino Santana, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en los siguientes términos

**VIII.1 Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros del Ejercicio 2009, del Instituto.**

Al tocar este punto, El C.P. Ventura Sánchez Castro, Comisario Público Ciudadano, dio lectura al informe de evaluación del desempeño operacional del organismo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, como sigue: opinión del auditor externo: el Despacho Externo Bernardo Muñoz Zamora, con Cédula Profesional No. 2006804, dictamina que "Los Estados Financieros presentados por el Instituto, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera, por el resultado de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios de su posición financiera, por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, con políticas prácticas que sirvieron de base para su preparación". El Presidente de la H. Junta Directiva, dio por presentado el Informe del Comisario y solicitó la autorización para aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2009, de acuerdo al dictamen del auditor externo. Emitiendo de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Pliego Aviña:	A favor.



Teniendo como resultado 5 votos en sentido aprobatorio.

**VIII.2 Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2009.**

El Director General presentó ante los miembros de la Junta Directiva, las modificaciones que fueran necesarias de la siguiente manera:

Derivado del excedente en la captación de Ingresos Propios al 31 de Diciembre, que asciende a \$ 10'415,786.41, es decir 108.32% más de los presupuestado, de la reducción en \$ 140,802.60 por parte del Gobierno Estatal por ajuste del 30% de los gastos de operación, y de la entrega de la diferencia del Presupuesto Federal de \$ 14,400.00, me permito someter a su consideración las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos 2009.

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Total
Federal	\$ 28'767,883.00	\$ 2'215,183.00	\$ 2'857,025.00		\$ 33'840,091.00
Estatal	20'793,291.40	807,204.55	1'133,571.45		22'734,067.40
Ingresos Propios	3'415,893.39	2'104,925.11	4'659,241.05	\$ 234,726.86	10'415,786.41
Fondo de Contingencias	1'604,282.48			1'989,865.30	3'594,147.78
<b>Total</b>	<b>\$ 54'582,350.27</b>	<b>\$ 5'127,312.66</b>	<b>\$ 8'649,837.50</b>	<b>\$ 2'224,592.16</b>	<b>\$ 70'584,092.59</b>

Se deja a consideración de los miembros de la Junta Directiva, quedando aprobado por la mayoría e excepción del representante del Secretario de Economía, el C.P. Edmundo García Pavlovich, Subsecretario de Desarrollo Económico quien comenta que debido a que no tuvo la oportunidad de participar en la Sesión Ordinaria Anterior No. 35 en la cual se autorizó el Presupuesto del 2009, se abstiene de emitir el sentido de su voto, ya que el, particularmente no conoce los antecedentes y por esta razón justifica su obtención.

- |                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| Lic. Vicente Pacheco Castañeda: | A favor.    |
| Lic. Luis Fernando Molina Romo: | A favor.    |
| C.P. Edmundo García Pavlovich:  | Abstención. |
| Lic. Isaac Ríos Albarrán:       | A favor.    |
| Ing. Ismael Zavala Renovato:    | A favor.    |
| Lic. Emilio Plego Avía:         | A favor.    |

Teniendo como resultado 5 votos en sentido aprobatorio y una abstención, en las Modificaciones al Presupuesto de 2009, se adjunta documento completo como anexo A.

**VIII.3 Presentación y aprobación, en su caso, Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.**

Comenta el Director General, que debido al redimensionamiento que hacemos en el Instituto y por la experiencia que han dejado las visitas que se han hecho a otros Institutos de Capacitación en el País, se ha elaborado el presente documento, haciendo la aclaración por el Director Administrativo que es de manera electrónica debido a la extensa información que contiene, haciendo un comentario la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, que no lo ha revisado en su totalidad, y manifiesta que tiene dudas, con respecto a la manera en que se establecieron los requisitos académicos para determinados puestos, refiriendo a que a un director de área solo se le requiera como nivel académico el nivel de secundaria, considerando que este es mínimo, y sugiere no se disminuya el nivel académico, si no lo contrario, pero apoya la superación de estas personas, mas siendo ésta una Institución de Capacitación. El Director Administrativo solicita autorización para intervenir y comentó que se que se contaba con un manual muy genérico y con el fin de mejorar y sin la intención hacer comparativos y para cumplir con la normatividad se estableció el manual de esta manera, y sin dejar de lado el compromiso de capacitación y mejora continua para el personal en cuestión, por lo que también hace el comentario el Lic. Isaac Ríos Albarrán, Subdirector de la OSFAES, de invitar a los compañeros del ICATSON a que analicen con otros organismos descentralizados similares, en función a los perfiles que se tienen establecidos como es el CECATI; el Lic. Vicente Pacheco, comenta, que este manual sea remitido a la Secretaría de Educación y Cultura para su análisis y se transfiera para la siguiente sesión su validación y autorización, emitiendo el sentido de su voto cada uno de los 6 miembros asistentes de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Plego Aviña:	A favor.





Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio, y sea remitido al Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación y Cultura, para su análisis y validación, y se difiere su aprobación para la próxima Sesión.

**VIII.4 Presentación y aprobación, en su caso, Reclasificación del Activo Fijo del Instituto.**

El Director General presenta en forma detallada una descripción cualitativa y cuantitativa de la Reclasificación del Activo Fijo del ICATSON, separando de este los consumibles por un importe de \$604,681.59, así como señalando su ubicación física por Unidad Administrativa y explica que atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, quién gira la instrucción que todos los bienes que se consideren consumibles, sean reclasificados fuera del rubro Activo Fijo.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	CONSUMIBLES
DIRECCION GENERAL	\$169,922.45
HERMOSILLO	\$295,870.30
EMPALME	\$12,117.28
CAJEME	\$23,360.43
NAVOJOA	\$48,425.82
CABORCA	\$29,255.21
CANANEA	\$16,317.50
AGUA PRIETA	\$9,412.60
<b>TOTALES</b>	<b>\$604,681.59</b>

El Lic. Vicente Pacheco solicita a los Miembros algún comentario u observación al respecto, interviniendo la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, solicitando que el soporte documental se anexe a la presente acta, se adjunta como anexo B.

Se somete a consideración de los Miembros de la presente H. Junta Directiva, emitiendo el sentido de su voto cada uno de los 6 miembros asistentes de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:

A favor.

Lic. Luis Fernando Molina Romo:

A favor.



C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Pitego Aviña:	A favor.

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio en que todos los bienes que se consideren consumibles, sean reclasificados fuera del rubro Activo Fijo.

#### VIII.5 Presentación y aprobación, en su caso, Programa de desarrollo Institucional 2010-2015.

El Director General, comenta referente a este punto, que en cada inicio de sexenio todas las Instituciones concentradas y desconcentradas tienen la obligatoriedad de formular su Programa de Desarrollo Institucional, sustentado en el Plan Estatal de Desarrollo y las disposiciones legales aplicables para el efecto, el ICATSON presenta a consideración de ésta H. Junta Directiva el presente Documento para su aprobación.

Los Miembros de la presente H. Junta Directiva, someten a consideración la aprobación de este documento con la salvedad de que se remita al Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación y Cultura, para su análisis y posterior validación, y se transfiera para la siguiente sesión su validación y autorización, Emitiendo el sentido de su voto cada uno de los 6 miembros asistentes de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda:	A favor.
Lic. Luis Fernando Molina Romo:	A favor.
C.P. Edmundo García Pavlovich:	A favor.
Lic. Isaac Ríos Albarrán:	A favor.
Ing. Ismael Zavala Renovato:	A favor.
Lic. Emilio Pitego Aviña:	A favor.

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio de que se transfiera a la siguiente sesión.



**VIII.6 Presentación y aprobación, en su caso, Modificaciones al Programa Operativo Anual 2010.**

Se presentan las modificaciones del Programa Operativo Anual 2010, para su aprobación. Emitiendo el sentido de su voto cada uno de los 6 miembros asistentes de la siguiente manera:

**MODIFICACIONES A METAS DEL POA**

PROYECTO	Año	COMENTARIO	Meta 2009	Meta 2010
Académica	Dirección Académica	Proponer cursos CAE	9 300	11 400
		Exposición de constancias de cursos CAE	7 004	9 300
Administrativa	Dirección Administrativa	Capacitación del personal administrativo y de atención	00	500 personal capacitado
		Diseno y emisión de mensajes de promoción	6 000 mensajes	6 400 mensajes
Vinculación y Promoción	Vinculación y Promoción	Conciliación de convenios con los sectores público y social	40 documentos	50 documentos
		Certificación ISO 9001:2008	0	1

- Lic. Vicente Pacheco Castañeda: A favor.  
Lic. Luis Fernando Molina Romo: A favor.  
C.P. Edmundo García Pavlovich: A favor.  
Lic. Isaac Ríos Albarrán: A favor.  
Ing. Ismael Zavala Renovato: A favor.  
Lic. Emilio Plego Avifa: A favor.

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio, a las Modificaciones del Programa Operativo Anual 2010.

**VIII.7 Presentación y aprobación, en su caso, la entrega de vehículo usado en agencia para la compra de unidad nueva.**

Se somete a consideración de los Miembros de la H. Junta Directiva, la adquisición de un automóvil nuevo y la entrega de unidad usada con las siguientes precisiones:

La Compra deberá ser de una camioneta marca Ford lobo crew cab 4 ptas 4x2 xlt modelo 2010, haciendo la entrega de camioneta usada marca Ford lobo, modelo 2008.

Marca / Modelo	Características	Tipo	Precio
FORD LOBO CREW CAB, 4 PTAS MODELO 2010.	AUTOMATICO EQUIPAMIENTO BASICO.	PICK- UP	\$ 409,300.00
ENTREGA DE FORD PICK UP 2008	AUTOMATICO EQUIPAMIENTO BASICO.	PICK- UP	\$ 165,000.00
<b>T o t a l</b>			<b>\$ 244,300.00</b>

Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el presente punto. Emitiendo el sentido de su voto cada uno de los 6 miembros asistentes de la siguiente manera:

Lic. Vicente Pacheco Castañeda: A favor.  
Lic. Luis Fernando Molina Romo: A favor.  
C.P. Edmundo García Pavlovich: A favor.  
Lic. Isaac Ríos Albarrán: A favor.  
Ing. Ismael Zavala Renovato: A favor.  
Lic. Emilio Pliego Aviña: A favor.

Teniendo como resultado 6 votos en sentido aprobatorio de la adquisición de un vehículo marca Ford lobo crew cab 4 ptas 4x2 xlt modelo 2010

Posteriormente, se pasó al punto X correspondiente al Resumen de Acuerdos Aprobados, quedando de la siguiente manera:



**PROFR. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEC  
Suplente del  
Prof. Oscar Ochoa Patrón  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la Junta Directiva.



**LIC. LUIS FERNANDO MOLINA ROMO**

Director de Validación y Admón.  
De la Tesorería.  
C.P. Alejandro López Caballero  
Secretario de Hacienda.



**C.P. EDMUNDO GARCÍA PAVLOVICH.**

Subsecretario de Desarrollo Económico  
Suplente del  
Lic. Moisés Gómez Reyna  
Secretario de Economía.



**ING. ISMAEL ZAVALA RENOVATO**

Representante de la SEMS en el Estado de  
Sonora. Suplente del  
Mtro. Bernardo Cisneros Buenfil,  
Director General de los Centros de  
Formación para el Trabajo.



**LIC. ISAAC RÍOS ALBARRÁN**

Representante de las Oficinas de Servicios  
Federales de Apoyo a la Educación en el  
Estado de Sonora.



**ING. EMILIO PLIEGO AVIÑA.**

Suplente del  
Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela  
Representante del Sector Productivo



**C.P. VENTURA SÁNCHEZ CASTRO.**

Comisario Público Ciudadano.





**LIC. HÉCTOR RUBÉN ESPINO SANTANA.**

Director General del ICATSON  
Secretado de Actas y Acuerdos



**C.P. VIRGEN OLIVIA LEÓN LEÓN.**

Títular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo del ICATSON.



**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 40**

	<p><b>III Lectura y aprobación del Orden del Día.</b></p> <p>Se aprueba el Orden del Día con las precisiones que se exhiben en la presente acta.</p>
	<p><b>V. Informe del seguimiento de acuerdos.</b></p> <p>Se acuerda que en torno al caso de la homologación salarial tratado en actas anteriores, se posponga su análisis hasta la siguiente Reunión Ordinaria, siendo aprobado de forma unánime por los Miembros integrantes.</p>
1.	<p><b>VIII.1 Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros del Ejercicio 2009, del Instituto.</b></p> <p>Aprobado por unanimidad.</p>
2.	<p><b>VIII.2 Presentación y aprobación, en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2009.</b></p> <p>Se aprueba con 5 votos a favor y una abstención.</p>
3.	<p><b>VIII.3 Presentación y aprobación, en su caso, Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.</b></p> <p>Se difiere su aprobación para la próxima reunión de esta H. Junta Directiva, una vez que haya sido remitido el documento para su análisis y validación en el área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.</p>
4.	<p><b>VIII.4 Presentación y aprobación, en su caso, Reclasificación del Activo Fijo del Instituto.</b></p> <p>Se aprueba la Reclasificación del Activo Fijo por un importe de: \$604,681.59 por unanimidad, solicitando que dicho soporte documental, sea anexado a la presente acta.</p>
5.	<p><b>VIII.5 Presentación y aprobación, en su caso, Programa de Desarrollo Institucional 2010-2015.</b></p> <p>Aprobado por unanimidad, con el compromiso de remitir el documento al Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura, para su análisis y posterior validación, y una vez hecho lo anterior, someterlo de nueva cuenta para su aprobación, en la siguiente Sesión.</p>

6.	<b>VIII.6 Presentación y aprobación, en su caso, Modificaciones al Programa Operativo Anual 2010.</b>  Aprobado por unanimidad.
7.	<b>VIII.7 Presentación y aprobación, en su caso, la entrega de vehículo usado en agencia para la compra de unidad nueva.</b>  Se autoriza la compra de una camioneta marca Ford lobo crew cab 4 ptas 4x2 xt modelo 2010, haciendo la entrega de camioneta usada marca Ford lobo, modelo 2008, solicitando dictamen en sentido afirmativo por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado.

En el desahogo del punto XI, del orden del día, el Lic. Vicente Pacheco Castañeda, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 40, siendo las 14:30 horas del día 30 de abril de 2010., firmando el acta correspondiente los que en ella participaron.



13